

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ºESO**



**I.E.S. ALBENZAIDE**

**LUQUE (CÓRDOBA)**

**CURSO ESCOLAR 2021-2022**

**JEFE DPTO. CARLOS JESÚS ALBÍN LÓPEZ**

## 1.- Criterios de evaluación, estándares, competencias y procedimientos e instrumentos de evaluación

La secuenciación de contenidos va a desarrollar el mayor número posible de actividades físico-deportivas para que al acabar la etapa hayan conocido un amplio repertorio de las mismas. Aun así, existen unas normas que desde el departamento de educación física tenemos que cumplir, para un correcto desarrollo de las clases y el cumplimiento del protocolo COVID, para evitar cualquier riesgo de contagio en el área de educación física son las siguientes:

- Los alumnos/as deberán realizar el ejercicio físico con mascarilla.
- No se podrá compartir material entre el alumnado, si en algún caso se comparte algún material aislado tendrá que ser desinfectado tras su uso.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad en todo momento por lo que se excluye todo deporte de contacto.
- Los ejercicios se deberán hacer individualmente o en grupos burbuja.

A continuación, se muestran seguidamente la temporalización de unidades didácticas a realizar durante el curso 2021/2022, los criterios de evaluación y su ponderación, los estándares de aprendizaje evaluables, las competencias asociadas a los mismos, los instrumentos para evaluar y los contenidos seleccionados. Se trata de una previsión, por lo que todos estos parámetros estarán sujetos a modificación según las circunstancias acontecidas.

Además, se debe aclarar que debido a la normativa vigente sobre el COVID se deben realizar 2 tipos de programaciones:

- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa presencial.
- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa online.

Para diferenciar estos dos tipos de programaciones el equipo directivo y el claustro del IES Albenzaide han decidido que, en la temporalización de las unidades didácticas, se deje normal la programación en modalidad presencial, se subraye en letra de color verde los contenidos imprescindibles que se tratarían en una modalidad **online en caso de confinamiento**.

2ºESO				
1º TRIMESTRE				
UD.1: Evaluación Inicial. (6 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.		7.1/7.2/7.3	Cuestionario teórico Fichas de autoevaluación	- Retos y desafíos de todos los bloques de contenidos de la materia de educación física - Evaluación teórica de los aspectos básicos de la educación física en base a este nivel.
UD.2: Calentamiento. (2 sesiones).				
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	8%	6.2/6.3	Trabajo teórico	- El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. - Fomento y práctica de higiene postural. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	5%	10.1	Trabajo teórico	- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo..)
UD.3: Acondicionamiento Físico. (10 sesiones).				
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	4%	3.1/3.3	Pruebas prácticas	- Concepto y clasificación de las CFB y motrices. - Acondicionamiento físico general. - Juegos para la mejora de las CFB y motrices.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.	8%	5.1/5.2/5.3/5.4	Fichas de autoevaluación	- La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. - Las habilidades motrices genéricas. - Fomento y práctica de la higiene personal. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC	2%	6.3	Registro anecdótico	
UD.4: Relajación y respiración.. (4 sesiones).				
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	2%	6.2/6.3	Lista de control	- Técnicas básicas de respiración y relajación. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	5%	8.1	Hojas de observación	

2ºESO				
2º TRIMESTRE				
UD.5: Acrosport (8 sesiones).				
Crterios de evaluacón	Ponderacón	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACÓN	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5%	1.1/1.5	Ficha coevaluación	- Utilización de técnicas de expresón corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresón corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	8%	2.1/2.2	Rúbrica	-El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresón.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	4%	7.1/7.2/7.3	Lista control	-Aplicacón de la conciencia corporal a las actividades expresivas. -juegos de expresón corporal: presentacón, desinhibición, imitacón, etc. -Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicacón y expresón. -Disposición favorable a la participacón en las actividades de expresón corporal.
UD.6: Atletismo (8 sesiones).				
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	4%	3.1/3.3	Rúbrica	Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. -Desarrollo de las técnicas de atletismo
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.	4%	4.6	Hojas de observación	-Aceptacón del propio nivel de ejecuci3n y disposici3n a la mejora. -Fomento y práctica de la higiene.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulaci3n, y como formas de inclusi3n social. CAA, CSC, SIEP.	4%	7.1/7.2/7.3	Lista control	
UD.7: Balonkorf (8 sesiones).				
3. Resolver situaciones motrices de oposici3n, colaboraci3n o colaboraci3n-oposici3n, utilizando las estrategias más adecuadas en funci3n de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	4%	3.1/3.3	Rúbrica	- Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulaci3n, y como formas de inclusi3n social. CAA, CSC, SIEP.	4%	7.1/7.2/7.3	Lista control	- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptaci3n del propio nivel de ejecuci3n y disposici3n a la mejora. - Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperaci3n desde el respeto por el nivel individual.

2ºESO				
3º TRIMESTRE				
UD.8: Actividades física en el medio natural. (4 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5%	1.1/1.5	Hojas de observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.</li> <li>- Técnicas de progresión en entornos no estables.</li> <li>- Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.</li> </ul>
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.	4%	5.1/5.2/5.3/5.4	Ficha de autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.</li> <li>- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo..)</li> </ul>
UD.9: Kinball (6 sesiones).				
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	4%	3.1/3.3	Hoja de observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos predeportivos.</li> <li>- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.</li> </ul>
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	4%	7.1/7.2/7.3	Lista control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</li> </ul>
UD.10: Bádminton. (8 sesiones).				
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	4%	3.1/3.3	Rúbrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.</li> <li>- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas.</li> </ul>
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.	4%	4.6	Ficha de autoevaluación	
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	4%	7.1/7.2/7.3	Lista control	

## 2.- Evaluación del alumnado:

El alumno tiene el derecho a una evaluación objetiva, para lo cual el proceso de evaluación se realiza con criterios de evaluación claros y precisos, cuya valoración depende lo menos posible de la interpretación del profesor. En algunos procedimientos complejos de observar, para garantizar la objetividad y fiabilidad de la observación en los procedimientos prácticos, así como el derecho a reclamar, se graban en vídeo. El uso de esta medida está condicionado por las autorizaciones previas de los padres.

Por otra parte, en nuestra materia existe la figura del exento, alumnado que por prescripción facultativa no puede realizar algunos de los procedimientos comunes de una unidad didáctica. En estos casos, los alumnos realizarán los procedimientos alternativos, si los hubiere y, en su defecto, la unidad didáctica se valorará de forma teórica exclusivamente.

El carácter integrador de las competencias clave fundamenta la propuesta de tareas de evaluación complejas que de forma natural trabajen el mayor número de competencias posibles. Todos los procedimientos de evaluación están en el material que se les facilita a los alumnos, porque el primer requisito a satisfacer para garantizar una evaluación objetiva y formativa es que la evaluación sea pública.

### 2.1.- Criterios de Calificación, Promoción y Evaluación de Exentos

#### *Calificación:*

La calificación va a ser criterial, en este sentido a cada uno de los criterios que se exponen en la Orden del 15 de enero de 2021, se le va a dar un porcentaje, con un mayor o menor peso dependiendo de su importancia en la asignatura, las sumas del porcentaje de todos los criterios englobarán un 100%. Además, cada criterio puede ser trabajado más de una vez durante el curso, en este caso, para conocer el peso de cada una de las actividades que engloban este criterio, se dividirá el % anual del criterio por el número de actividades que desarrollan el criterio. La calificación final estará comprendida entre 1-10.

#### *Calificación trimestral:*

La calificación trimestral viene determinada por los criterios que se han trabajado cada trimestre y viene dada entre 1-10. Esta calificación es orientativa, siendo la calificación más significativa, la evaluación ordinaria de junio.

#### *Trabajos teóricos/exámenes:*

Los trabajos se realizarán a ordenador o a mano y su entrega se realizará a través del Google Classroom. Se recogerán aquellos trabajos que se entreguen en tiempo y forma establecidos.

#### *Actividades de Refuerzo y Ampliación:*

Con objeto de no limitar el aprendizaje del alumnado, se le ofrecerá (según demanda), una tarea de ampliación por trimestre, con objeto de profundizar en algún

contenido de interés. Dicha actividad supondrá **hasta un 1 punto extra** en la evaluación trimestral, siempre y cuando cumpla todos los requisitos de calificación establecidos.

#### *Promoción:*

- **Trimestral:** una evaluación se considerará aprobada cuando la calificación obtenida de los criterios trabajados, sea igual o superior a 5 puntos.
- **Anual:** para superar la materia en junio, el alumnado ha de obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la nota final (media ponderada de todos los criterios, que dan lugar al 100% de la nota)

Para ajustarse a las normas establecidas en el artículo 18.5 del currículo:

- La calificación se redondeará al número entero más próximo o, en su defecto, al superior.
- Notas superiores a diez puntos, se truncarán a este valor.

#### *Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*

En el caso del alumnado que necesite de una Adaptación Curricular Significativa, se le realizarán las adaptaciones pertinentes ya sea en el apartado conceptual, procedimental o actitudinal, siempre en coordinación con el departamento de orientación.

#### *Alumnado con problemas en el desarrollo de la práctica*

- **Alumnos sin acceso a Internet y plataformas educativas online:** Desde el centro se evaluará a los alumnos/as para detectar los que tienen problemas con acceso a Internet y se dará los medios necesarios para poder trabajar con normalidad.
- **Exención temporal:** en muchas ocasiones habrá alumnos que por diversos motivos (lesión, enfermedad, olvido del chándal, etc.) no puedan hacer práctica física. En tal caso, deberán de copiar íntegramente la sesión en el cuaderno y enseñarla al profesor al finalizar la sesión para su valoración. En cualquier caso, se tendrá que adjuntar justificación familiar y/o médica, según los casos. Si la exención es superior a 3 días, el alumnado realizará un trabajo relacionado con la unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento.
- **Exención permanente:** en caso de alumnos que presentasen determinadas lesiones o enfermedades permanentes, que les impidiesen la normal realización de las actividades de clase, su evaluación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más teórico, social y afectivo, favoreciendo en todo momento su integración escolar. En cualquier caso, se producirá una modificación de los criterios de calificación de la/as unidad/es afectada/s.

#### **2.2.- Medidas de Recuperación de Pendientes y de la Materia en Curso**

La recuperación es una consecuencia lógica de la evaluación. No debe entenderse como una vuelta sobre las mismas actividades, sino que se han de articular las medidas correctoras y vías alternativas ante posibles fallos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La recuperación supone una adaptación curricular concreta, mediante actividades de refuerzo, ampliación, actividades de apoyo y planes individuales de actuación.

- **Trimestral:** al finalizar cada evaluación, a los alumnos/as que no hayan superado la misma, se les orientará sobre los aspectos de la materia que deben revisar de nuevo. La recuperación de los diferentes contenidos **SE LLEVARÁ A CABO ANTES DE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN** y consistirá en actividades de refuerzo, mediante trabajos o pruebas parecidas a las no superadas. Al final de las sesiones y en los recreos el alumno podrá solicitar ayuda del profesor para la realización de dichos trabajos o pruebas.
- **Anual:** si, finalmente, el alumno no supera en junio la materia (calificación inferior a 5 puntos), se le facilitará un informe de evaluación. El alumno/a podrá recuperar la materia en septiembre examinándose solo de aquellos criterios no superados.
  - El examen sobre los contenidos no superados durante el curso, tendrá un valor del 100% de la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre o junio, en caso de 4º ESO.
- **Pendiente del curso anterior:** el procedimiento a seguir para la recuperación de la materia pendiente es el siguiente:

El alumnado dispondrá de un Programa De Refuerzo de Materias Pendientes (PRA), este documento será presentado y explicado al alumnado y a las familias para que quede constancia, que han sido informados del proceso de recuperación. Este proceso de recuperación se basará en actividades de refuerzo (trabajos), parecidos a los no superados en el curso anterior (habrá una actividad por trimestre), expuesto esto, se pueden dar dos situaciones:

- Alumnado que entrega los trabajos, en el tiempo indicado en el PRA y correctamente realizados (su nota es igual o superior a 5), superará la materia pendiente.
- En el caso de que el alumnado no entregue los trabajos en el tiempo indicados o estos trabajos no superan el 5 en su calificación, en cualquiera de los 3 trimestres, este alumnado deberá realizar un examen de los contenidos anuales tratados en la asignatura, en este examen el alumnado deberá sacar un 5 o una nota superior, para superar la materia pendiente.